



OFICINA CENTRAL RED MOCAF
Av. Miguel Ángel
de Quevedo No. 50 - 403
Del. Álvaro Obregón
Col. Chimalistac C. P. 01050
México, D. F.
01 (55) 5661 0021
01 (55) 5662 8458
redmocaf@prodigy.net.mx
comunicación@mocaf.org.mx

Respeto irrestricto a la propiedad colectiva de la tierra en las negociaciones de la COP 16: Red MOCAF

- **La demanda una de las preocupaciones principales de las comunidades indígenas y de los ejidos forestales en México**
- **Es una demanda compartida por casi todos los pueblos y comunidades campesinas en el mundo**
- **La propiedad social de ejidos y comunidades de México, a veces poco valorada es un ejemplo para muchos países**

El respeto irrestricto a la propiedad colectiva de la tierra en las negociaciones de la COP 16 y en la ejecución posterior de los acuerdos que de la Cumbre Climática surgieran es una de las exigencias centrales de la Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales, coinciden Gustavo Sánchez Valle, Presidente del Consejo Directivo y Carlos Pérez Sebastián, Presidente del Consejo de Vigilancia de esta organización, por lo que demandaron a la delegación gubernamental que representa a México no olvidar que la creación de ejidos y el reconocimiento y titulación de los bienes de comunidades indígenas es uno de los principales logros de la Revolución Mexicana cuyo inicio cumple un siglo precisamente en este mes de noviembre.

Carlos Pérez, quien se encuentra realizando los preparativos en la Sierra Norte de Puebla para salir junto con un grupo de representantes de ejidos forestales rumbo a Cancún, señaló que la mayor parte de las tierras forestales en nuestro país son propiedad colectiva de ejidos y comunidades y que dentro del núcleo agrario las tierras forestales son casi siempre tierras comunes, es decir no se pueden parcelar aun cuando el ejido haya entrado a un proceso de dominio pleno de las parcelas agropecuarias.

Por su parte, Gustavo Sánchez destacó que el reconocimiento constitucional en México de la propiedad social de ejidos y comunidades es algo envidiable para muchos pueblos indígenas y comunidades campesinas en el mundo y que las reuniones que se han tenido previas a Cancún con representantes indígenas y campesinos de otros países les ha permitido conocer que en la mayor parte de los casos no existe propiedad a favor de los mismos y lo que prevalece es una posesión muy precaria, lo que coloca a los indígenas y campesinos en una situación de vulnerabilidad al desplazamiento o reubicación por parte de sus respectivos gobiernos o de empresas privadas.



OFICINA CENTRAL RED MOCAF

Av. Miguel Ángel

de Quevedo No. 50 - 403

Del. Álvaro Obregón

Col. Chimalistac C. P. 01050

México, D. F.

01 (55) 5661 0021

01 (55) 5662 8458

redmocaf@prodigy.net.mx

comunicación@mocaf.org.mx

El dirigente opinó que este estado de indefensión jurídica que prevalece en muchos países respecto a la tenencia de la tierra en el que se encuentran las comunidades indígenas y campesinas respecto a las tierras forestales que habitan y poseen es una de las principales causas de desconfianza o de rechazo a esquemas como el de Reducción de Emisión por Deforestación y Degradación Plus, mejor conocido como REDD+, pues las comunidades están conscientes que la falta de documentos que acrediten la propiedad de esas tierras puede ser una justificación para su despojo por parte de intereses privados o gubernamentales o una combinación de ambos. Es entendible que a nivel internacional halla un fuerte movimiento en contra de REDD+ por el problema agrario, ya que desgraciadamente no son pocos los ejemplos de despojo en contra de comunidades indígenas.

Gustavo Sánchez comentó que los acercamientos con representantes de otras organizaciones indígenas y campesinas del mundo, en el marco de la cumbre de Cancún permite conocer experiencias y tener aprendizajes muy importantes y que México puede aportar su experiencia en la creación de Ejidos y el Reconocimiento y Titulación de los Bienes de las Comunidades indígenas y que con todos los problemas que puedan existir en materia agraria, México es un modelo y un ejemplo de cómo una reforma agraria puede contribuir a la equidad social y al cuidado del medio ambiente al darle certeza de la propiedad a los pueblos que habitan los terrenos forestales. La discusión de REDD+ o de otros esquemas de fomento al buen manejo de los bosques del mundo debería servir para poner en la agenda de todos los países la regularización de las tierras forestales en favor de los pueblos indígenas y de las comunidades campesinas.

Por su parte Carlos Pérez Sebastián señaló que desgraciadamente en muchos ámbitos en México no se valora la propiedad ejidal y comunal, por ser algo cotidiano se nos olvida que la Reforma Agraria fue a costa de muchas vidas. Es indignante que incluso algunos servidores públicos se refieran en la actualidad a la propiedad social como signo de atraso o que invariablemente está asociada a la ineficiencia y hablan incluso de que es un obstáculo para el desarrollo. Con más de veinte años de trabajo en el sector social forestal, el dirigente recordó que por desconfianza el gobierno mexicano no le otorgó hasta los años 70s y 80s la posibilidad de manejar directamente sus recursos forestales.

Pérez Sebastián puntualizó que en la actualidad un ejemplo de la falta de reconocimiento para ejidos y comunidades es el hecho de que no existen esquemas de crédito para el sector social, es rarísimo afirmó, que una institución bancaria o alguna oficial otorguen algún financiamiento si el núcleo agrario no garantiza con terrenos o edificios en el régimen privado.

Confiamos en que la COP 16, ayude a que en México se valore más el papel que juegan ejidos y comunidades, concluyó Carlos Pérez.

Contacto: Jubenal Rodríguez Maldonado, Tel: 56610021 rjubenal@hotmail.com,
redmocaf@prodigy.net.mx, gmocaf@hotmail.com